

FUNDACIÓN INSTITUTO EUROMEDITERRÁNEO DEL AGUA.

DIRECTOR

FUNCIONES:

La Fundación IEA tiene como funciones las siguientes:

Participar en las redes de cooperación entre centros e instituciones públicas y privadas de la Unión Europea, de los países miembros del Consejo de Europa y de los restantes de la Cuenca Mediterránea, para el estudio de los recursos hídricos y la investigación de nuevas tecnologías del agua con especial aplicación a las zonas de intenso estrés hídrico como la Región de Murcia.

Promover y fomentar en régimen de cooperación actividades de investigación, desarrollo e innovación tecnológica, dirigidas a contribuir en la búsqueda de soluciones a los problemas relacionados con la escasez de agua y sus usos.

La formación en materias relacionadas con el agua y el medio ambiente.

La gestión de estudios, proyectos o programas encomendados por el Gobierno Regional o la Administración del Estado en materia de recursos hídricos y planificación hidrológica, o la actuación como entidad colaboradora en dichas iniciativas, así como desarrollar proyectos financiados por la Comunidad Europea en el marco de sus programas de desarrollo sostenible.

DIRECTOR: le corresponde la dirección de la Fundación, con plena autonomía y responsabilidad, sólo limitada a las instrucciones directas que emanen del Patronato o el Presidente. En concreto le corresponden la propuesta, impulso, desarrollo, supervisión, coordinación y dirección de las actividades de la Fundación.